

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
República Argentina

R-DNAT-2005-0961

Salta, 06 de setiembre de 2005.

EXPEDIENTE N° 10.032/05

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con el diligenciamiento para la provisión de **Un (1) cargo de JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS con dedicación Simple** para la cátedra de **GEOTECNIA** de la Escuela de Geología, mediante concurso público de antecedentes y prueba de oposición cuyo llamado se dispusiera por Res. DNAT-2005- 0024; y

CONSIDERANDO:

Que ha registrado su inscripción la Geól. **ERNESTO FLORENCIO VALLE**.

Que se ha dado cumplimiento a las diferentes etapas previstas en el reglamento para la provisión de cargos de jefes de trabajos prácticos y auxiliares docentes de primera categoría, aprobado por Res. N° 661-88 y modificatorias.

Que efectuadas las consultas pertinentes no se hizo necesario reordenar el Jurado interviniente.

Que – oportunamente - se remite a cada uno de los miembros del Jurado una copia de la presentación de los aspirantes.

Que el artículo 34° del citado Reglamento prevé que dentro de los treinta días hábiles de la remisión aludida en el párrafo anterior: “el Decano previa consulta a los miembros del Jurado, fijará por resolución”:

- a) Fecha y hora del sorteo de tema de la prueba de oposición y orden de exposición.
- b) Fecha y hora de la prueba de oposición (entrevista y clase oral pública);

Que, en virtud de lo convenido con los señores miembros del jurado con relación al tópico antes indicado, surge la necesidad de suscribir ésta en los términos estipulados en su parte dispositiva.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Fijar el día **26 de octubre de 2005 a Hs. 9,00** para el **sorteo de tema** de la prueba de oposición y orden de expositor del concurso público de antecedentes y prueba de oposición para la cobertura de **Un (1) cargo de JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS REGULAR con dedicación Simple** para la cátedra **GEOTECNIA** de la Escuela de Geología y para el cual registró su inscripción el **Geól. ERNESTO FLORENCIO VALLE**.

ARTICULO 2°.- Fijar el día **28 de octubre de 2005 a Hs. 9,00** para la **constitución del Jurado**, que entenderá en la sustanciación del presente Concurso Público, conformado con las siguientes personas:

Titulares: **Geól. JORGE MARCUZZI**
 Lic. MIGUEL CHAÍN
 Geól. NÉSTOR AGUILERA

ARTICULO 3°.- En el día y hora expresados en el artículo precedente el Jurado procederá a efectuar las entrevistas personales a los aspirantes y acto seguido presenciará las Clases Orales Públicas respectivas.-

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
República Argentina

R-DNAT-2005-0961

Salta, 06 de setiembre de 2005.

EXPEDIENTE N° 10.032/05

ARTICULO 4°.- Hágase saber a quien corresponda, remítase copia a los aspirantes, a cada uno de los miembros del Jurado, a la Escuela de Geología, a la cátedra, dése difusión por cartelera de la Facultad, publíquese en cartelera de la Universidad Nacional de Salta y siga al Dpto. Docencia para su toma de razón y demás efectos.
aim.

Ing. Silvia Raquel ZAPATA
SECRETARIA
Facultad de Ciencias Naturales

Dr. Julio Rubén NASSER
D E C A N A
Facultad de Ciencias Naturales